

ABC

Prestación del servicio de Internet Comunitario Fijo



Comunidades de
onectividad

¿Qué es una Comunidad de Conectividad?

Persona jurídica de naturaleza pública o privada sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales que estén unidas por lazos de vecindad y colaboración mutuos

¿Qué es un Proveedor del servicio de Internet comunitario fijo?

Comunidad organizada de conectividad que provee el servicio de Internet comunitario fijo.

¿Qué es el Registro Único de TIC?

Es una plataforma pública administrada por el Ministerio para registrar la información de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, servicios a prestar, cubrimiento, tecnologías a utilizar entre otras.

¿En qué se beneficia las Comunidades?

Todos los proveedores de internet o las nuevas comunidades de conectividad que se Registren en el registro único de TIC, podrán quedar exoneradas de la contraprestación periódica de acuerdo a las condiciones establecidas

¿Cuáles son los principales aspectos de la reglamentación para prestar servicio de internet comunitario?

- Establecerse como Comunidad de Conectividad.
- Identificar los lugares donde se llevará el servicio de internet
- Definir la tecnología con la que diseñará la red
- Contratar el Proveedor de capacidad de Internet.



Comunidades de
conectividad



¿Quiere ser Proveedor del servicio de Internet en su comunidad?

Para ello debe

Ser **persona jurídica** sin ánimo de lucro debidamente reconocida por la autoridad o entidad competente

¿Cómo puedo ser eso?

Comunidad afro, raizal, indígena

Presente el documento de reconocimiento de su autoridad.

JAC: Junta de Acción Comunal

Regístrese con su alcalde.

Persona jurídica sin ánimo de lucro

Constitúyase en una cámara de comercio o como asociación corporación o fundación.

¡Tenga en cuenta que!

Al Registrarse como "entidad sin ánimo de lucro", brindarían el servicio de internet sin un fin económico y dentro de su comunidad máximo **de 3.000 accesos** (casas).

Una vez registrado como persona jurídica sin ánimo de lucro, comunidad o una JAC con reconocimiento **inscribase como comunidad de conectividad**

Inscríbese como Comunidad de Conectividad, así:

- 1** Ingrese a la página web del Ministerio TIC, al microsito del Registro Único de TIC o al siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Oferta-Institucional/Registros/6398:Registro-Unico-de-TIC-Intndustria-de-Comunicaciones>
- 2** Cree su usuario y contraseña
- 3** Registre la información de su comunidad
Tenga en cuenta que debe tener los **siguientes documentos** en formato Digital:
 - Documento mediante el cual acredite la existencia de la comunidad organizada.
 - Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Comunidad
 - Documento de identificación del apoderado (si aplica).
 - Poder otorgado debidamente autenticado (si aplica)
- 4** Una vez verificada la información, el Ministerio TIC procederá a la incorporación del solicitante en el Registro Único de TIC siguiendo el procedimiento establecido.

Recuerde que el Ministerio de TIC brindará capacitación y acompañamiento de forma GRATUITA

Teléfono:(+57) 601 3443460 Extensión 4305